

Repara tu Deuda Abogados cancela 287.212€ en Lloret de Mar (Girona) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados centra su labor exclusivamente en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de Blanes (Girona) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso del matrimonio formado por BY y SL, que había acumulado una deuda de 287.212 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

El origen de su deuda viene del remanente de una vivienda que no podía asumir junto al pago de un alquiler. Por esa razón, tuvieron que iniciar el proceso para empezar desde cero una nueva vida.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “España incorporó a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Comenzaba así un camino de salvación para personas en situación de sobreendeudamiento que se veían incapaces de asumir sus deudas. Y es que, un año antes, la Comisión Europea había recomendado poner en marcha este mecanismo de liberación para muchos particulares y autónomos”.

Todavía hoy muchas personas desconocen que existe una herramienta que les permite tener una segunda oportunidad. Aun así, la cifra de personas que confían en esta salida es cada vez mayor. Así lo acreditan los más de 18000 particulares y autónomos que han puesto su caso en manos del despacho de abogados.

Repara tu Deuda Abogados fue fundado en septiembre del año 2015. Desde entonces, centra su actividad exclusivamente en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en todos los casos en los que se cumplen los requisitos para poder acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad.

Esta legislación permite tanto a particulares como a autónomos quedar liberados del 100% de sus deudas si previamente han cumplido las condiciones necesarias para acudir a esta herramienta: actuar de buena fe, haber intentado con anterioridad un acuerdo para el pago a plazos de la deuda, que ésta no supere la cifra de 5 millones de euros y no haber cometido ningún delito socioeconómico en los últimos diez años. Así pueden solicitar la cancelación al juzgado y obtenerla.

Los abogados de Repara tu Deuda son conscientes de las dificultades económicas que atraviesan estas personas. Por esta razón, se adaptan a sus circunstancias para que ninguna de ellas se queden

sin esa segunda oportunidad.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una aplicación para dispositivos Android y para IOS, conocida con el nombre de MyRepara, que permite reducir aún más los costes del proceso, un seguimiento estricto, y reuniones a través de videollamadas.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Lloret de Mar \(Girona\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>